



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

PREVAED PP-0068

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 07 AGO 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 529-2024-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, TUNUPUNTA, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.

Asunto : SE PRECISA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2024, PARA TODA LA POBLACION EDUCATIVA DE CADA UGEL DE LA REGION PUNO.

Referencia : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 302 - 2019 MINEDU RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM LEY 29664, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, de acuerdo a la RM N° 013-2022-PCM, donde SE RESUELVE en el artículo 2 la participación obligatoria en la ejecución de los Simulacros y Simulaciones en todas las Instancias del Gobierno Nacional, y en concordancia con la RSG N° 302 - 2019 MINEDU, donde se resuelve la "Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"; por lo cual se precisa su participación activa de todos los locales educativos de los diferentes niveles de su jurisdicción, para este II Simulacro Nacional Multipeligros del 15 de Agosto en los siguientes horarios:



Denominación	Ámbito	Tipo	Hora	Fecha
Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Diurno	10:00 a. m.	15 de agosto
		Vespertino	3:00 p. m.	
		Nocturno	8:00 p. m.	

De igual forma al finalizar la participación se debe reportar en la Plataforma del COES EDUCACION www.coeseducacion.pe.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAADREP
VPGA/DGI
ECHED/PREVAED
C/14en/2024
Distribución
14 UGELS.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OPICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

IF 08 AGO 2024

PROCESO N° 8068

HORA: 8:50 am FIRMA: [Signature]

DIR.